

ACORDADA Nº: 76/2008

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 30 días del mes de octubre del año dos mil ocho, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

Se han designado a los Jueces de los Juzgados de Primera Instancia de Familia y Minoridad Nº 2 y es inminente la culminación del proceso de designación de Secretarios y empleados que completarán la dotación inicial de personal de dichos tribunales.

También se encuentran avanzadas las contrataciones de mobiliario, recursos informáticos, de comunicaciones y otros bienes y útiles necesarios para el funcionamiento de los referidos Juzgados, estando próxima la fecha de entrega.

Los espacios físicos al efecto estarán disponibles en muy corto plazo.

Como consecuencia, resulta procedente establecer el día del acto de juramento de Magistrados y Secretarios y disponer la fecha de inicio de las actividades de los nuevos Juzgados de Familia y Minoridad, contemplando al respecto un lapso mínimo pero suficiente entre ambos eventos.

A fin de distribuir equitativamente la carga laboral, se estima pertinente disponer que los Juzgados de Primera Instancia de Familia y Minoridad Nº 2 de ambos Distritos Judiciales permanecerán de turno hasta el inicio del receso judicial estival 2009/2010, sin perjuicio de que si las condiciones funcionales del fuero lo requiriesen, se pueda disminuir o aumentar dicho lapso.

Por ello,

**ACUERDAN:**

**1º) DISPONER** que los Juzgados de Primera Instancia de Familia y Minoridad Nº 2 de ambos Distritos Judiciales comenzarán a funcionar el día 10 de noviembre del corriente año, los que estarán de turno permanente hasta el inicio de la feria judicial de verano 2009/2010, de conformidad y en las condiciones expuestas en los *considerandos* de la presente.

**2º) ESTABLECER** que los días 4 y 5 de noviembre del año en curso se llevarán a cabo los actos de juramento de ley y asunción del cargo de los Magistrados y Secretarios de los nuevos Juzgados, en Río Grande y Ushuaia, respectivamente.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello el señor Secretario de Superintendencia y Administración.

Firman:       Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Presidente)  
                  Dra. María del Carmen Battaini (Vicepresidente)  
                  Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)